



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho de agosto de dos mil veinte

Radicado: 050013105018 2016 00481 00
Demandantes: LUZ PATRICIA PAVAS GIL
Demandadas: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES

En el proceso ordinario laboral de la referencia, se pone en conocimiento de la parte demandante constancia de depósito judicial, allegada por la codemandada PORVENIR SA, por la suma de \$4.094.874, correspondiente al pago de costas procesales, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN
Se notifica en estados n.º 63 del 31 de
agosto de 2020.

Secretario

Of1

Firmado Por:

**ISABEL CRISTINA TORRES MARIN
JUEZ**

JUEZ - JUZGADO 018 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6a1baed24aba6b3b0034c917b28f94a6bdb8d870de53d059de12b789d41821ee

Documento generado en 28/08/2020 03:57:12 p.m.